

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 1.938.1

RETIRO, 24 MAYO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

Vivanco, Encargado del Internado e Inspectores del Internado del Liceo Guillermo Marín Larrain, con 44 horas cronológicas semanales.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el funcionario que se indica:

NOMBRE	: PATRICIO ALFONSO HORMAZABAL VIVANCO
RUT N°	: 9.366.104-4
CARGO	: Encargado del Internado e Inspectores del Internado del Liceo Guillermo Marín Larrain, con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION	: Incrementa su responsabilidad añadiendo a su contrato durante el mes de mayo del presente año, labores administrativas de apoyo dentro del Liceo Guillermo Marín Larrain. Incrementa su renta en \$178.186 imponible.
A CONTAR DEL	: 01-05-2018
A	: 31-05-2018

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas para los trámites que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
Jefe del D.A.E.M. (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)